



DECRETO EXENTO N° 2184

RETIRO, 07 JUL. 2014.

VISTOS:

- 1.- La Ley N° 18.883 que fijó el Texto del Estatuto Administrativo para funcionarios municipales;
- 2.- Las solicitudes de permiso presentadas por los interesados y llamada telefónica;
- 3.- Las facultades conferidas por la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por D.F.L. N°2-19.602;

CONSIDERANDO:

- 1.- La anuencia del Jefe directo de los interesados, consignada en las Solicitudes de permiso;
- 2.- Que las solicitudes se recibieron en fecha 07/07/2014, en el departamento de Finanzas para su perfeccionamiento administrativo

DECRETO:

1° Concédase permiso administrativo, con goce de remuneraciones, a los funcionarios municipal que se indican, en la fecha que se señala:

NOMBRE : BEATRIZ BARRA FUENTES
RUT : N° 14.023.795-7
CARGO : Jefa Departamento Desarrollo Comunitario
DESDE : 07/07/2014
HASTA : 07/07/2014
NÚMERO DE DÍAS : 1 día
MOTIVO : Imprevisto de salud.

NOMBRE : FERNANDO MEZA CORREA
RUT : N° 9.739.714-7
CARGO : Jefe Departamento Tránsito
DESDE : 08/07/2014
HASTA : 08/07/2014
NÚMERO DE DÍAS : 1 día
MOTIVO : Viaje a Santiago por trámites en Universidad.

NOMBRE : BRÍGIDO SALDAÑA GONZÁLEZ
RUT : N° 7.857.233-7
CARGO : Encargado Taller Municipal
DESDE : 04/07/2014
HASTA : 04/07/2014
NÚMERO DE DÍAS : 1 día
MOTIVO : Control médico en Linares.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal



RODRIGO RAMIREZ PARRA
Alcalde

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía, - Interesados, - Carpeta Funcionarios, - Archivo Control Asistencia, - Control Interno
- Archivo Depto. Adm. y Finanzas/
RRP/GBT/VNL/iep